

Desde la Comisión Ejecutiva de UPTA Euskadi hemos considerado necesaria una reunión con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social dada la importante y útil la por de esta Institución para el conjunto de los trabajadores. En el terreno de los trabajadores autónomos consideramos que un acuerdo de colaboración mutua es más que necesario para poder seguir trabajando en la defensa de los intereses de todos los autónomos en general y en los de los TRADES en particular.

En la reunión celebrada el jueves con D^a Lourdes Correa, Jefa de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social hemos tenido la oportunidad de avanzar en este objetivo de acercamiento y colaboración aportándonos un conocimiento más preciso de la realidad en que desarrollan su trabajo los inspectores y sub-inspectores.

Visto lo visto, además de agradecer su amabilidad y cercanía debemos hacer un llamamiento general a todo el movimiento sindical para defender esta institución, reclamando especialmente un incremento notable de la plantilla en todos sus niveles.

En estos momentos conocemos mucho mejor las potencialidades y las limitaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, lo que nos permitirá ser más efectivos en la defensa de esos miles de trabajadores autónomos a los que se les somete a contratos TRADE que luego no son registrados en el SEPE y sufren el rigor de tener obligaciones pero no derechos, y de esos cientos de miles de trabajadores que se ven obligados a ser autónomos bajo la amenaza de ser despedidos por sus empresas si no lo hacen y que constituyen el formidable ejército de fraude y moderna esclavitud que denominamos *falsos autónomos*.